SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA Nº 002 de 2019 / SJD-SASI-002-2019

OBJETO: *"Adquirir los insumos para la intervención de los archivos de gestión asociados al proceso de Gestión Documental."*

Datos de la Entidad:	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRTITAL, ubicada en la carrera 8 No. 10-65, tercer piso del Edificio Bicentenario I de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C..
Pueden participar:	Podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia y en la ley; y que su actividad comercial u objeto social estén relacionados con el objeto del presente proceso de selección.
Presupuesto oficial:	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($49.996.000) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.
Plazo de ejecución:	El plazo del presente contrato tendrá una duración de tres (03) meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previa cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
Fecha de apertura:	09 de agosto de 2019
Consulta del proyecto de pliego de condiciones:	Este proceso se desarrollará a través de la plataforma transaccional SECOP II. El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos pueden ser consultados a través de SECOP II y en la Secretaría Jurídica Distrital en la carrera 8 No. 10-65, tercer piso del Edificio Bicentenario I de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., teléfono 3813000 opción 1 ext. 1576, al correo electrónico contratos@secretariajuridica.gov.co.
Verificación De Existencia De Acuerdo Internacional O Tratado De Libre Comercio Que Cobije La Presente Contratación:	El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en la Sección D del *"Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por consiguiente, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el proceso de contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal	Presupuesto Del Proceso Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial

Alianza pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)		SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Triangulo norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Comunidad andina de Naciones –Decisión 439 de 1998		SI	SI	NO	SI

* Excepciones tomadas del *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* que se encuentra publicado en Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co.

** El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'781.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.469'524.000. El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466'528.000.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.481'116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.868'078.000. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'600.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.465'000.000.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818'660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466'500.000.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, la Secretaría Jurídica Distrital dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

Con base en lo anterior se concluye que el actual proceso contractual, si esta cobijado por algunos de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia; tal como se muestra en el anterior cuadro.

Criterios de Adjudicación: *(Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación)*	**1. REQUSIITOS HABILITANTES:** Los proponentes para participar en el presente proceso de selección deben cumplir con los requisitos habilitantes relacionados a continuación: **a. Requisitos Técnico Habilitantes** 1. Experiencia del Proponente 2. Condiciones técnicas mínimas **b. Requisitos de Carácter Financiero** 1. Indicadores financieros 2. Indicadores de Capacidad Organizacional. **c. Documentos de contenido jurídico habilitantes:** 1. Carta de Presentación de la Propuesta: Formato No. 1 del proyecto de pliego de condiciones. 2. Existencia y Representación Legal. 3. Fotocopia Cédula de Ciudadanía. 4. Situación militar definida. 5. Documento de conformación del consorcio o la unión temporal: Formato No. 003 o 004, si aplica. 6. No encontrarse reportado en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República. 7. No registrar sanciones disciplinarias en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, de las cuales se desprendan inhabilidades para contratar. 8. No contar con antecedentes judiciales que los inhabilite para participar en el proceso de selección. 9. No contar con antecedentes disciplinarios den el Sistema de la Personería de Bogotá D.C. 10. No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- expedida por la Policía Nacional de Colombia. 11. Certificación vigente de su Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio (requerido también como documento de contenido financiero). 12. Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social. 13. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Revisor Fiscal, si aplica. 14. Tarjeta profesional del revisor fiscal, si aplica. 15. Copia del Registro Único Tributario. 16. Copia del Registro de Información Tributaria – RIT -

<table>
<tr><td></td><td>17. Declaración de no estar inscritos en listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
18. Garantía de seriedad de la propuesta.
19. Los oferentes no deberán estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad.

2. FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación para el presente proceso de contratación es el menor precio ofrecido.

El oferente deberá diligenciar la oferta económica inicial ÚNICAMENTE en la plataforma del SECOP II, en el sobre económico que está en el formulario cuestionario.

La evaluación de este factor se definirá mediante subasta inversa presencial. Los participantes no podrán exceder el valor total máximo unitario de los elementos y deberá ofertar la totalidad de los elementos solicitados. Para lo cual el proponente debe realizar su oferta mediante la plataforma del SECOP II, teniendo en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta, la descripción, la cantidad y demás datos indicados en la plataforma.</td></tr>
<tr><td>Cierre del proceso y recepción de propuestas:</td><td>Veintitrés (23) de agosto de 2019 a las 9:00 AM, a través de la plataforma SECOP II.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal:</td><td>El proceso se encuentra respaldado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

<table><tr><th>Nº CDP</th><th>CODIGO PRESUPUESTAL</th><th>VALOR CDP</th></tr><tr><td>172 del 18/06/2019</td><td>3-3-1-15-07-43-7509-189</td><td>$50.000.000.oo</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Convocatoria Susceptible de ser Limitada a Mipymes:</td><td>El presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme de conformidad con el numeral 2.4 del Anexo No. 001 del Proyecto de Pliego de Condiciones.</td></tr>
<tr><td>La Modalidad de Selección</td><td>Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnica Uniformes por Subasta Inversa</td></tr>
<tr><td>Precalificación de propuestas:</td><td>En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.</td></tr>
</table>

La Secretaria Jurídica Distrital., se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta dentro del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnica Uniformes por Subasta Inversa No. 002 de 2019 / SJD-SASI-002-2019, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma puede ser consultado directamente en el SECOP II en el Link del proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA Nº 002 de 2019 / SJD-SASI-002-2019, no obstante, a continuación, se describen las fechas de las etapas no contempladas en la plataforma, así:

No	Actividad	Fecha inicial	Fecha final
1	Publicación Aviso de convocatoria pública	Ver cronograma del proceso en SECOP II	
2	Publicación estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones	25/07/2019 6:00 PM	
3	Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25/07/2019 6:00 PM	01/08/2019
4	Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	25/07/2019 6:00 PM	08/08/2019 11:59 PM
5	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	25/07/2019 6:00 PM	08/08/2019 11:59 PM
6	Publicación de la Resolución de apertura	Ver cronograma del proceso en SECOP II	
7	Publicación del pliego de condiciones definitivo	Ver cronograma del proceso en SECOP II	
8	Observaciones al Pliego de condiciones definitivo	09/08/2019 3:00 PM	15/08/2019 11:59 PM
9	Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	09/08/2019 3:00 PM	20/08/2018 11:59 PM
10	Plazo Máximo para expedir adendas	Ver cronograma del proceso en SECOP II	
11	Plazo del proceso	09/08/2019	23/08/2019
12	Plazo máximo de presentación de ofertas, diligencia de cierre, apertura de sobre requisitos habilitantes e informe de presentación de ofertas	Ver cronograma del proceso en SECOP II Lugar: SECOP II	
13	Verificación de Requisitos habilitantes	26/08/2019	27/08/2019 11:59 PM
14	Publicación del informe de verificación requisitos habilitantes	Ver cronograma del proceso en SECOP II	
15	Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes.	28/08/2019	30/08/2019 11:59 PM
16	Respuesta a las observaciones formuladas al informe de verificación de requisitos habilitantes	02/09/2019	05/09/2019
17	Apertura del sobre económico	Ver cronograma del proceso en SECOP II Lugar: Aula Barule, ubicada en la Carrera 8 # 10 – 65 de la ciudad de Bogotá D.C., 1 piso – Edificio Bicentenario II.	
18	Audiencia de subasta inversa Presencial y de adjudicación	05/09/2019 09:00 AM Lugar: Aula Barule, ubicada en la Carrera 8 # 10 – 65 de la ciudad de Bogotá D.C., 1 piso – Edificio Bicentenario II.	

19	Publicación Resolución de Adjudicación y del Acta subasta inversa Presencial y de adjudicación, o de la Resolución de declaratoria de desierta	Ver cronograma del proceso en SECOP II
20	Suscripción del contrato	1 días
21	Expedición del Certificado de Registro Presupuestal	1 día
22	Entrega de garantías por parte del contratista	1 día

Nota: La SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL, precisa que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 *"La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección",* razón por la cual las fechas aquí previstas pueden ser objeto de modificación por parte de la SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL. En el evento de que la SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL conforme a sus necesidades decida dar inicio al proceso de selección, dicha apertura se realizará mediante acto administrativo de carácter general y motivado de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cual será objeto de publicación en la Plataforma transaccional SECOP II.

En relación con las actividades 20 a 22, únicamente se establecen los plazos máximos y en el SECOP II se señalan fechas estimadas para la realización de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015.